REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No 110014003055 2021 00478 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.
DEMANDANTE: C. R. BOSQUES DEL ENCENILLO P.H.
DEMANDADA: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Previo a proveer lo que en derecho corresponda, el apoderado judicial de la demandante, deberá allegar poder con facultad expresa para recibir conforme lo dispuesto en el artículo 461 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **011069f1820943cb1c76a46e269b7e87db4825217126a391fc988ca8f3f6411e**

Documento generado en 30/03/2023 04:42:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica